Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

Asunción, 16 MAR 2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 10/16*** convocada por este Ministerio para la contratación de ***"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL"*-ID: 305.339**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

- **Fecha y hora límites para realizar consultas:**

Atención: Unidad Operativa de Contratación – Ministerio de Hacienda.
Dirección: Estrella N° 345 c/Chile
Número del Piso/Oficina: 5to. Piso – EDIFICIO CITICENTRO
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 28/03/2016
***Hora:* 08:00 AM**

- **Para propósitos de la presentación de las ofertas y apertura: La dirección de la Convocante es:**

Atención: Unidad Operativa de Contratación – Ministerio de Hacienda.
Dirección: Estrella N° 345 c/Chile
Número del Piso/Oficina: 5to. Piso – EDIFICIO CITICENTRO
Ciudad: Asunción, Paraguay
***Fecha:* 31/03/2016**
***Hora:* 08:00 AM**

ENMIENDA 2

- **Se modifica el ANEXO C, quedando redactado de la siguiente forma:**

Anexo C
Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos

1) SERVICIO DE TELEFÓNÍA MOVIL PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 3 Y 4

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * CUORO - UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES *

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

- Servicio de Telefonía Celular
- Modalidad red corporativa.
- Para operadores con tecnología como mínimo 3G.
- Cobertura nacional.
- Línea Full, que permita hablar todos los minutos necesarios sin corte por falta de saldo, el cual será tarifado en base al cuadro de precios unitarios. **(Planilla Auxiliar)**
- Seguro del equipo con cobertura del 100% del valor del equipo **(sin franquicia).** Reposición en un máximo de 24hs de realizado la denuncia de siniestro.
- Servicio de internet como mínimo de 8GB, con reposición automática en caso de utilización total, el cual será tarifado en base al cuadro de precios unitarios. **(Planilla Auxiliar).**

Servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo.
Roaming internacional permanente y servicios de DDI y DDN, llamada en espera, identificador de llamada.

Cualquier servicio que no esté incluido en la planilla adicional que acompaña el formulario de ofertas, se entenderá por gratuito. La Convocante evaluará la oferta conforme a los servicios básicos incluido en el formulario de ofertas.

En caso que la convocante así lo requiera, el Oferente debe contar con la capacidad de portar los números actualmente utilizados en caso de ser adjudicados.

Por cada ítem será habilitada la correspondiente línea para usufructo de los servicios a ser contratados, la cual deberá incluir la provisión del equipo (Smartphone), el cual pasará a ser propiedad de la institución.

En lo que respecta al equipo a ser entregado los mismos deberán cumplir una de las siguientes especificaciones, es decir, la convocante podrá hacer elección de una de las opciones más abajo citadas, las cuales deberán cumplir con las siguientes funciones:

OPCIÓN A:

- Capacidad de almacenamiento mayor o igual a 64 Gb.
- Color: gris oscuro o gris plata
- Peso: un mínimo de 128 gramos y un máximo de 175 gramos
- Tamaño: mínimo 13 centímetros y 16 centímetros de máximo
- Pantalla multi – touch mínimo 4,5" y máximo 5,6".

MINISTERIO DE HACIENDA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * ADMINISTRATIVA

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

- Procesador con arquitectura de 64 bits mínimo 8 núcleos.
- Duración de batería en tiempo de conversación mayor o igual a 12 horas.
- Desbloqueo por huella dactilar (exigido).
- Reconocedor facial.
- Bluetooth igual o superior a 4.0
- Resolución de pantalla mayor o igual a 1920x1080 Full HD
- Gsm/edge.
- Umts/hspa+.
- Wi-fi
- Resistente al agua, cargador inalámbrico.

OPCIÓN B:

- Pantalla táctil capacitiva de 3.2 a 5.1 pulgadas con 480 x 640 pixeles a 1080 x 1920 pixeles de resolución.
- Optical trackpad.
- Procesador de 1,2 Ghz.
- 2GB Memoria RAM.
- 8 GB de memoria interna.
- Soporte para tarjetas de memoria micro SD de 16 a 32 GB.
- Cámara: 16 MP, hasta 4640x3480 pixeles, con flash LED, auto focus continuo, estabilizador de imágenes, modos de escena, geo-tagging y zoom digital de 2x, cámara frontal de 2.1 MP.
- Grabación de video hd (720 p)
- GPS
- Wi-Fi
- 3.5 mm stereo headset jack.
- Mensajería SMS, MMS, Email, Push Mail, IM, RSS
- Navegador HTML5
- Bluetooth
- Tribanda HSDPA (4G) y cuatribanda GSM/GPRS/EDGE 850/900/1800/1900 Hz.
- Formatos de video: MP/DivX/XviD/WMV/H.264/H.263./FLV/M4V
- Formatos de audio: MP3/WAV/EAAC+/AC3/FLAC.
- Batería: Stand-by: hasta 390 hs. – Duración: hasta 21 hs. Capacidad: 2800 MAH
- Ringtones: Polifónico, MP3, WAV
- Vibración: SI

OBS:

- La convocante se reserva el derecho de optar por una de las siguientes opciones de equipos para cada una de las líneas habilitada.
- ***LOS APARATOS A SER PROVEIDOS DEBERAN PASAR A SER PROPIEDAD DE LA INSTITUCION, NO EN CARÁCTER DE COMODATO.***

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

2. Lugar de entrega de los servicios:
La provisión de los Aparatos se realizará en la Coordinación de Recursos Administrativos del Ministerio de Hacienda, sito en Palma esquina Chile, edificio Central.

3. Plazo de Entrega: Efectuada la adjudicación y formalización del contrato, el Oferente deberá proveer los servicios contratados en el plazo de 24hs, luego de ser recepcionado la Orden de Servicio del Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.

Atentamente

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTINEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN